

## CONCURSO DE FOTOGRAFÍA S'HORT VELL 2020

A BENEFICIO DE LA @MAGICLINESJD\_MALLORCA

### BASES

**1ª PARTICIPANTES.** Podrá participar cualquier **socio o exsocio de S'Hort Vell** que abone en las oficinas del Club el **precio de inscripción** de **cinco euros**. Dicha cantidad será destinada íntegramente a la **Fundació Sant Joan de Déu** y dará derecho a participar con el equipo de S'Hort Vell en la **#MagicLine Mallorca** que se celebrará día **29 de marzo, en Palma.**

**2ª TEMÁTICA.** Las fotografías, digitales, deberán estar tomadas en S'Hort Vell y la temática podrá ser cualquiera de las siguientes: valores de S'Hort Vell: respeto, consciencia o constancia; naturaleza; cultura del caballo o del perro; relación humano-animal.

**3ª OBRAS.** Cada participante podrá presentar un máximo de tres obras originales e inéditas y que no hayan sido presentadas a otros concursos, páginas web o cualquier otro medio digital o impreso. Cada participante se responsabiliza totalmente de ser su único autor, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre la obra presentada a concurso.

**4ª PRESENTACIÓN.** Las obras se presentarán en archivo informático en formato JPEG, con un tamaño no inferior a 1 MB y no superior a 5 MB.

**5ª ENVÍO.** Las obras se remitirán una a una por correo electrónico (por tanto, un máximo de tres correos por participante) a la dirección [shortvell@gmail.com](mailto:shortvell@gmail.com), de la siguiente manera:

- Asunto: **concurso fotografía n.** "1", "2" o "3", según proceda
- En el cuerpo de correo se especificará:
  - El **nombre completo** de la persona concursante

- **Categoría:** indicar si es mayor de doce años, en su caso
- El **título** de la obra
- Y se adjuntará al correo un archivo JPEG

**6ª PLAZO DE ADMISIÓN.** El plazo para presentar las obras estará abierto desde las 0 horas del 26.02.2020, y se cerrará transcurridas las 24 horas del día 20.03.2020.

**7ª FALLO DEL JURADO.** Se constituirá un jurado que otorgará premios, en cada categoría, atendiendo a la creatividad, calidad técnica y mensaje. Asimismo, el jurado podrá declarar desierto cualquiera de los apartados, y otorgar las menciones que estime oportunas. El fallo del jurado se publicará antes del 29 de marzo de 2020 en la página web y los perfiles de redes sociales de S'Hort Vell, y será inapelable.

**8ª DERECHOS DE AUTOR.** Con su participación, los autores ceden a S'Hort Vell los derechos de reproducción de sus obras a través de la web y los perfiles de redes sociales de S'Hort Vell. Las obras, o una selección de estas, podrán publicarse indicando su autoría en la página web y perfiles de redes sociales de S'Hort Vell.

**9ª ACEPTACIÓN DE LAS BASES.** La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.

#### **10ª PREMIOS.**

Categoría 'hasta 12 años' y Categoría 'mayores de 12 años'

En todo caso se tendrá en cuenta la creatividad, la calidad técnica y el mensaje.

Los premios se podrán recoger en las oficinas de S'Hort Vell a partir de la publicación del fallo del jurado.